

26 de mayo de 2015

CARTA CIRCULAR

A TODOS(AS) LOS EMPLEADOS(AS) QUE LABORAN EN PLAZA UNIVERSITARIA



Oficina del Decano
de Administración


Grisela E. Meléndez Ramos, MBA, Ed.D.
Decana

CAMBIOS EN LA OPERACIÓN DE LAS TORRES DE PLAZA UNIVERSITARIA

Durante las últimas semanas hemos estado evaluando la eficiencia de la operación de las torres de Plaza Universitaria. En particular, evaluamos el costo de la seguridad adicional que debemos incurrir para mantener abierta la Torre Norte en horario extendido. De igual modo, examinamos la deseabilidad de mantener accesibles los espacios de trabajo para docentes y otro personal autorizado en todo momento (24/7) como es lo usual en otras instituciones educativas.

Luego de conversar con representantes de las unidades concernidas, hemos tomado las siguientes decisiones:

1. Se implantará el siguiente horario de operación regular para las torres de lunes a viernes:

	Apertura	Cierre
Torre Norte	7:00 a.m.	6:30 p.m.
Torre Central	6:00 a.m.	10:00 p.m.
Torre Sur	7:00 a.m.	6:30 p.m.

2. Se autoriza el acceso para profesores(as) y otro personal fuera de este horario. Las listas de los empleados(as) autorizados deben ser provistas por las unidades y validadas semestralmente. La entrada se llevará a cabo mediante la presentación de identificación con foto en la Oficina de Seguridad de Plaza Universitaria para poder acceder a las áreas de trabajo. El empleado o empleada debe tener llave o código para entrar a su oficina. En ningún caso el empleado(a) de seguridad de Plaza Universitaria será responsable de abrir oficinas particulares.
3. Estas medidas inician el 1 de julio de 2015 y serán evaluadas a finales de diciembre de 2015 para determinar si son óptimas para nuestra operación.

PO Box 23301
San Juan PR
00931-3301

Tel. 787-764-0000
Exts. 84000

Fax: 787-764-2880
Ext. 80779

De necesitar más información se pueden comunicar al Decanato de Administración, extensiones 84001 y 84002. Agradecemos la cooperación de todos(as).